

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-081116

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,653

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,653) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chevez, Director General, somete a consideración solicitud de aceptación de donación.
- II- Que en cumplimiento del Pilar Estratégico “Santa Tecla Más Pacifica (MPA)”, contemplado en el Plan Estratégico Institucional 2015-2018, que establece el compromiso de lograr el desarrollo equilibrado y ordenado de la Ciudad a través de la modernización de sistemas de Alumbrado Público, Mercados, Cementerios, movilidad urbana, desechos sólidos, mantenimiento vial y renovación urbana.
- III- Que Ciudad Inteligente, somete a consideración, a través de la Unidad de Cooperación Externa, la aceptación de la donación por parte de la empresa Dinámica Industrial S.A de C.V., de 10 lámparas para el alumbrado y ornato de 3 plazas de acceso en la ciudad.
- IV- Que la donación realizada por la Empresa Dinámica Industrial S.A de C.V., el 2 de mayo de 2016, consta de 4 lámparas LED marca AmericanLite GX series de 100w de potencia y 6 Lámparas LED AmericanLITE GX serie de 70w de potencia, haciendo un total de 10 lámparas, cuyo valor de toda la donación es de US\$1,564.94; a cambio del reconocimiento en las plazas intervenidas.
- V- Que la donación de las 10 lámparas fueron entregadas por parte de Ciudad Inteligente a la Dirección de Servicios Públicos, para ser instaladas en manera de prueba, para verificar las condiciones de las lámparas, antes del reconocimiento a la empresa.
- VI- Que de acuerdo a lo informado por la Unidad de Ciudad Inteligente, las lámparas han funcionado adecuadamente, por lo que se considera que pueden ser aceptadas por la Municipalidad en calidad de donación.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Aceptar la donación por parte de la empresa Dinámica Industrial S.A de C.V., la cual consta de 4 lámparas LED marca AmericanLite GX series de 100w de potencia y 6 Lámparas LED AmericanLITE GX serie de 70w de potencia, haciendo un total de 10 lámparas, para el alumbrado y ornato de 3 plazas de acceso en la ciudad, cuyo valor de toda la donación es de UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO**

94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,564.94), a cambio del reconocimiento en las plazas intervenidas.

- 2. Autorizar al Departamento de Control de Bienes, de la Dirección de Administración, proceder a la incorporación de la donación como activos de la Municipalidad.**
- 3. Autorizar a la Dirección de Servicios Públicos, el resguardo, control, administración y mantenimiento de estos bienes. Así mismo, se autoriza a dicha Dirección a que de acuerdo a su demanda y priorización pueda hacer uso de la donación.-Comuníquese."''''**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS OCHO DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VÍCTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**